



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
DE SAN JOSÉ DE MINAS  
SESIÓN ORDINARIA ACTA N° 19  
Lunes, 13 de octubre de 2025**

A los trece días del mes de octubre del año dos mil veinte y cinco, siendo el día señalado, a las 09:18 am, en la Sala de Reuniones del GAD de San José de Minas, de conformidad al artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD se instala en sesión Ordinaria la Junta Parroquial, bajo la Presidencia del Téc. Sup. Paterson Flores.

**1.- Constatación del quorum reglamentario.**

El señor Presidente toma la palabra, da la cordial bienvenida a los presentes y solicita que, por medio de Secretaría, se proceda a tomar la asistencia de los miembros de la Junta Parroquial y se verifique la existencia del quórum reglamentario.

Acto seguido, la señora Secretaria, María José Flores, procede a pasar lista, manifestando que se cuenta con el quórum reglamentario, con la presencia del Téc. Sup. Paterson Flores en calidad de Presidente del GAD Parroquial, la Lic. Mishell Ruiz en calidad de Vice presidenta, el Sr. Luis Vera, Sr. Pedro Encalada Vocal del GAD Parroquial, no se encuentra con la presencia del Sr. Luis Rea vocales del GAD Parroquial, el justificativo será anexado en la presente acta.

**2.- Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;**

El Téc. Sup. Paterson Flores, Presidente del GAD Parroquial, toma la palabra y declara instalada la sesión ordinaria a las 09h21. Acto seguido, solicita a la señora Secretaria que proceda con la lectura del orden del día y lo someta a consideración de los presentes para su aprobación.

**3.- Aprobación del orden del día;**

La Secretaria procede a dar lectura del orden del día:

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 25 de septiembre de 2025;*
5. *Varios;*



PATERSON FLORES – PRESIDENTE

El orden del día queda aprobado con 4 votos a favor de los miembros de la Junta Parroquial.

- Sr. Pedro Encalada a favor.
- Sr. Luis Vera a favor.
- Lic. Mishell Ruiz a favor.
- Téc. Sup. Paterson Flores a favor.

#### 4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 25 de septiembre de 2025.*

Por intermedio de la Secretaría, se procedió a la lectura del acta correspondiente a la sesión ordinaria N.º 18, celebrada el 25 de septiembre de 2025. Una vez revisada, el acta fue sometida a votación, resultando aprobada por unanimidad, con un total de cuatro votos a favor.

- Sr. Pedro Encalada a favor.
- Sr. Luis Vera a favor.
- Lic. Mishell Ruiz a favor.
- Téc. Sup. Paterson Flores a favor.

#### 5. *Varios;*

El señor Presidente toma la palabra e informa acerca de su viaje a Costa Rica, señalando que durante su estancia cumplió con todas las actividades programadas en el marco del congreso. Además, manifiesta que deberá realizar una réplica del congreso en Costa Rica dirigida a la comunidad.

Por otra parte, el señor Presidente comunica que ha gestionado la participación de **15 grupos** para la **capacitación en turismo** que se llevará a cabo en **Puéllaro**. Indica también que algunos talleres se desarrollarán de manera **virtual**. Sin embargo, menciona que la **respuesta de las personas invitadas no ha sido muy favorable** hasta el momento.

El señor Pedro Encalada toma la palabra e indica que, durante una conversación sostenida con el señor Ismael Andrade, este manifestó que el GAD Parroquial están hechos los que quieren interactuar con las personas que conforman la actual asociación de turismo.

El señor Pedro Encalada añade que el señor Ismael Andrade le manifestó que, si realmente existe una preocupación por la **seguridad en la parroquia**, es necesario **controlar los permisos de funcionamiento de los locales comerciales que expenden licor no autorizado**.

El señor Luis Vera toma la palabra y felicita al señor Presidente por el viaje realizado a **Costa Rica**, destacando la **iniciativa de conformar la Asociación de Turismo**, la cual —según menciona—



PATERSON FLORES – PRESIDENTE

surgió por impulso del GAD Parroquial. Señala además que los documentos y trámites necesarios para la conformación de dicha asociación fueron gestionados y solicitados por el GAD Parroquial ante la Prefectura, con el fin de agilizar su legalización.

El señor Vera manifiesta que, si se desea implementar cambios o mejoras, es fundamental trabajar en conjunto y fortalecer la colaboración interinstitucional. Informa también que, respecto al taller organizado recientemente, de las 15 invitaciones enviadas, solo dos personas confirmaron su asistencia, pese a las gestiones realizadas por el GAD.

Asimismo, recuerda que hace aproximadamente seis meses se llevó a cabo una capacitación gratuita sobre el manejo de alimentos, en la cual no hubo representación por parte de la comunidad ni de la Asociación de Turismo, estando presente únicamente él como vocal del GAD Parroquial. Aun así, enfatiza que las invitaciones fueron debidamente enviadas.

El señor Pedro Encalada manifiesta que ha mantenido algunas conversaciones relacionadas con el punto turístico existente en la parroquia. En ese contexto, expresa su preocupación por la actitud actual del señor Presidente de la Asociación de Turismo. Menciona que el señor Juan Fernando desempeñaba anteriormente el cargo de presidente y que, a raíz de la intervención del señor Paterson Flores, se solicitó realizar un cambio de presidencia, designando al señor Ismael Andrade como nuevo presidente.

El señor Encalada señala que las invitaciones que se realicen a la Asociación de Turismo existente en la parroquia deben ser comunicadas oportunamente a toda la directiva y que el GAD Parroquial debe constar como la entidad que realiza las debidas gestiones para dichas convocatorias.

Por su parte, el señor Presidente aclara que no ha sido él quien gestionó o dispuso el cambio de presidencia de la Asociación de Turismo.

El señor vocal Luis Vera informa sobre el tema tratado en una reunión realizada en la parroquia de Perucho, en la cual se abordó la posibilidad de que el GAD Parroquial participe y colabore en la segunda edición del Mercado de Industrias Culturales, con el propósito de que posteriormente los proyectos y emprendimientos locales puedan ser presentados en la Casa de la Cultura.

Asimismo, menciona que las parroquias pertenecientes a la Ruta Escondida aún no han designado oficialmente a sus representantes para este evento. Por tal motivo, se acordó enviar un documento formal para el conocimiento y la regularización de dicha representación.

Asimismo, el señor **Luis Vera**, vocal del **GAD Parroquial**, informa que ha mantenido una **reunión con el Cuerpo de Bomberos de Quito** en los barrios **Jatumpamba** y **Minas Chupa**, con el objetivo de **gestionar la creación de un helipuerto** que permita **mejorar la atención a las comunidades** en casos de **emergencias relacionadas con incendios y situaciones de salud**.

El señor Luis Vera manifestó que ha mantenido una reunión con todas las comunidades que forman parte del Corredor Andino y Mojanda-Cambugán, con el propósito de gestionar apoyos e incentivos para mejorar la producción, en coordinación con la Secretaría de Ambiente.



PATERSON FLORES – PRESIDENTE

El beneficio está dirigido a las personas que poseen terrenos dentro de la zona protegida. Durante la reunión, algunos asistentes señalaron que, en el sector El Naranjal, perteneciente a la zona de Palma Real, sería conveniente mantener un diálogo con la Prefectura.

Se sugirió que dicha invitación u oficio sea emitido por el GAD Parroquial, con el fin de que el proyecto pueda ser considerado dentro de un presupuesto participativo. El objetivo principal es gestionar la construcción de corrales ganaderos, dado que la actividad ganadera tiene una fuerte presencia en la zona de El Naranjal. Además, se propuso que dichos corrales incluyan una báscula, para optimizar el control y manejo del ganado.

Por otra parte, el señor **Luis Vera** informó que el señor **Milton Velasco** enfrenta un inconveniente en el río **Cubí** debido a la **construcción de un muro** que ha modificado el cauce del río. Ante esta situación, la **licenciada Michelle Ruiz** se comprometió a **realizar una inspección** en el lugar para verificar los hechos.

La Licenciada Mishell Ruiz comenta respecto a la venta de jugo de caña que habitualmente se realiza en el Parque Central, indicando que dicho producto se comercializa mezclado con licor a personas adultas mayores, lo cual provoca que algunas de ellas se embriaguen. Esta situación ocasiona obstrucciones en la vía pública y podría derivar en accidentes.

Ante ello, el señor Presidente menciona que sería oportuno mantener un acercamiento con la tenencia política para coordinar el debido control de la venta en dicho espacio.

Posteriormente, el señor Pedro Encalada solicita que se elabore un oficio dirigido a la Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT), a fin de que se realice un control en los lugares mencionados por la Licenciada Mishell Ruiz.

La Licenciada Ruiz toma nuevamente la palabra e informa que el ingreso a la cuenta rotativa de ingresos que mantiene el GAD parroquial respecto al uso de la maquinaria ya se encuentra ingresados conforme a la planificación inicial, aunque se continúa registrando ingresos adicionales por los trabajos realizados.

El señor Pedro Encalada manifiesta que la comunidad de Playa Rica expresa su agradecimiento al GAD Parroquial por el apoyo brindado en el evento que realizaron recientemente.

Asimismo, informa que en la zona de Palma Real está prevista la realización de una campaña de salud en coordinación con la Secretaría de Salud, programada para el 18 de octubre.

En otro punto, el señor Encalada señala que ha mantenido diálogo con la familia Flores Peña Herrera con el propósito de dar continuidad al asfaltado de la vía Minas – Padre Encantado, destacando que la familia ha mostrado predisposición para donar el terreno necesario para la ampliación de la vía, respetando el trazado actual.

Además, informa que tras la visita del Concejal Ángel Vega, se efectuó un recorrido por los espacios de la Policía Nacional, la Plaza de Toros y el Parque Central. También se identificó que dentro del Colegio Minas existe un terreno sin propietario registrado, por lo que se sugiere realizar un levantamiento planimétrico de estos espacios con el fin de regularizarlos legalmente.



PATERSON FLORES - PRESIDENTE

Para ello, solicita la colaboración de CONAGOPARE Pichincha en el proceso de levantamiento técnico.

El señor Encalada también comunica que en el sector de San Carlos, Barrio Nuevo, zona de Palma Real, se han reportado ataques de osos al ganado, lo cual ha generado pérdidas económicas a los moradores, quienes han presentado sus quejas por esta situación.

Manifiesta además su preocupación por los presupuestos participativos del GAD Provincial, ya que no se ha evidenciado su ejecución o entrega, especialmente en lo referente a los ejercitadores, paradas de bus y el techado de la Comuna Alance.

Finalmente, solicita que en una próxima sesión ordinaria se incluya un punto en el orden del día para la presentación de un informe sobre los procesos de contratación pública de obras en la parroquia. Pide que dentro de dicho punto se detalle el estado de los presupuestos participativos relacionados con las calles Camilo Ponce y Pichincha, así como del Fondo Rural y su correspondiente fiscalización, con el fin de conocer el avance y ejecución de dichos procesos.

Ante esta solicitud, el señor Presidente aclara que los vocales han sido invitados previamente a las reuniones donde se tratan los temas de presupuestos participativos; sin embargo, si no asisten a dichas convocatorias, el GAD Parroquial o el Presidente se deslindan de cualquier tipo de responsabilidad al respecto.

Sin más puntos a tratar la reunión finaliza siendo las 12h30 am.


Para constancia firman:

Téc.Sup.Paterson Flores  
**PRESIDENTE DEL GAD SJM**

Lic.Mishell Ruiz.  
**VICEPRESIDENTA DEL GAD SJM**

Sr. Luis Vera  
**PRIMER VOCAL DEL GAD SJM**

PATERSON FLORES - PRESIDENTE



Sr. Pedro Encalada  
SEGUNDO VOCAL DEL GAD SJM



Ing. María José Flores  
SECRETARIA-TESORERA GAD SJM



SAN JOSÉ DE MINAS  
Gobierno Autónomo Descentralizado


PATERSON FLORES - PRESIDENTE

ACTA No.19-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIRECTORIO DEL GAD SAN JOSÉ DE MINAS 2023-2027

SESIÓN ORDINARIA

De fecha: Lunes, 13 de octubre de 2025

Nombre y Apellido	Dignidad	Hora		Firma
		Entrada	Salida	
Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza	Presidente	9:18	12:30	
Lcda. Mishell Ruiz Guevara	Vicepresidente	9:18	12:30	
Sr. Luis Vera Manosalvas	Vocal Principal	9:18	12:30	
Sr. Pedro Encalada Mediavilla	Vocal Principal	9:18	12:30	
Sr. Luis Rea Ruiz	Vocal Principal			



Ing. María José Flores

SECRETARIA-TESORERA GAD SAN JOSÉ DE MINAS

PATERSON FLORES - PRESIDENTE

**CONVOCATORIA**  
**No.19-SO-GADPRSJ.MINAS-2025**

San José de Minas, 07 de octubre de 2025

**Señoras y Señores vocales:**  
**Lcda. Mishell Ruiz Guevara**  
**Sr. Luis Vera Manosalvas**  
**Sr. Pedro Encalada Mediavilla**  
**Sr. Luis Rea Ruiz**  
Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **lunes 13 de octubre de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 25 de septiembre de 2025;*
5. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**PATERSON MANUEL  
FLORES ESPINOZA**

Validar electrónicamente con FirmatC

Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza  
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS**  
C.I: 171390839-8  
Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com

*Paterson*  
*[Signature]*  
07/10/2025

PATERSON FLORES - PRESIDENTE

**CONVOCATORIA**  
**No.19-SO-GADPRSJ.MINAS-2025**

San José de Minas, 07 de octubre de 2025

**Señoras y Señores vocales:**  
**Lcda. Mishell Ruiz Guevara**  
**Sr. Luis Vera Manosalvas**  
**Sr. Pedro Encalada Mediavilla**  
**Sr. Luis Rea Ruiz**  
Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **lunes 13 de octubre de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 25 de septiembre de 2025;*
5. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**PATERSON MANUEL  
FLORES ESPINOZA**

Validar únicamente con FirmatC

Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza  
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS**  
C.I: 171390839-8  
Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com

Recibido.  
07/10 octubre /25  
*[Handwritten signature]*

PATERSON FLORES - PRESIDENTE

**CONVOCATORIA**  
**No.19-SO-GADPRSJ.MINAS-2025**

San José de Minas, 07 de octubre de 2025

**Señoras y Señores vocales:**  
**Lcda. Mishell Ruiz Guevara**  
**Sr. Luis Vera Manosalvas**  
**Sr. Pedro Encalada Mediavilla**  
**Sr. Luis Rea Ruiz**  
Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **lunes 13 de octubre de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 25 de septiembre de 2025;*
5. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**PATERSON MANUEL  
FLORES ESPINOZA**  
Validar únicamente con FirmatC

Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza  
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS**  
C.I: 171390839-8  
Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com

*Recibido 07/10/2025*

PATERSON FLORES - PRESIDENTE

**CONVOCATORIA**  
**No.19-SO-GADPRSJ.MINAS-2025**

San José de Minas, 07 de octubre de 2025

**Señoras y Señores vocales:**  
**Lcda. Mishell Ruiz Guevara**  
**Sr. Luis Vera Manosalvas**  
**Sr. Pedro Encalada Mediavilla**  
**Sr. Luis Rea Ruiz**  
Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **lunes 13 de octubre de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 25 de septiembre de 2025;*
5. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**PATERSON MANUEL  
FLORES ESPINOZA**  
Validar electrónicamente con FirmatC

Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza  
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS**  
C.I: 171390839-8  
Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com

*Recibido*  
*07/10/2025*  
*Pedro Encalada M*  
*170961251-7*